

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL— PAI 2021 Cuarto Trimestre

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

*Aida Yolima Zárate Aguillón
Lady Carolina León Gutiérrez
Grupo seguimiento PAI*

Contenido

Introducción.....	1
1. Seguimiento al PAI por dependencias.....	2
1.1 Oficina Asesora de Planeación	5
1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI.....	6
1.3 Oficina de Control Interno	6
1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC 8	
1.5 Subdirección Administrativa y Financiera.....	10
1.6 Subdirección de Asuntos Legales	13
1.7 Subdirección de RBL.....	14
1.8 Subdirección de Aprovechamiento.....	17
1.9 Subdirección de Disposición Final	22
1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	29
2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional.....	32
3 Modificaciones al PAI.....	35
3.1 CIDG del 08/11/2021.....	35
4 Conclusiones y recomendaciones	40

Introducción

El Plan de Acción Institucional-PAI se construye como un instrumento que integra los diferentes Planes Institucionales y el Plan Estratégico de la entidad, a través de la formulación de metas y actividades de manera anual que buscan responder a los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo Distrital- PDD, articulando cada uno de los procesos y dependencias de la entidad mediante la definición de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, entre otros elementos. Por lo anterior, el PAI de la UAESP vigencia 2021 se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Distrital de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, el Acuerdo 12 de 1994- Estatuto de Planeación del Distrito Capital y la Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública) en su artículo 74.

El informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional se desarrolla en el marco de la implementación del procedimiento DES-PC-03 V6 “*Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional*” – PAI y resume las acciones adelantadas por las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, las cuales son registradas de manera periódica en la matriz aprobada¹ por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para tal fin, a través de la cual se identifica el estado de avance de las diferentes acciones, a la vez de generar alertas sobre aquellas que van quedando rezagadas en su ejecución.

El Plan de Acción finaliza su intervención en el resultado de la Gestión Institucional sirviendo como insumo en las herramientas que a nivel Distrital y Nacional se encuentran a disposición de la Entidad (SEGPLAN / MGA).

¹ El PAI 2021 de la UAESP fue aprobado por el CIGD el pasado 29 de enero de 2021.

1. Seguimiento al PAI por dependencias

Para la elaboración de este informe y con el fin de generar alertas frente a los resultados parciales acumulados del PAI, la OAP adelantó jornadas de trabajo virtuales con aquellos procesos en los que se identificaron debilidades por incumplimiento o cumplimiento parcial de las tareas programadas para el IV trimestre, en los casos en donde el acumulado tiene un comportamiento bajo frente a lo programado considerando el avance en tiempo transcurrido a la fecha y con las áreas en donde se identifica tener un aporte importante en el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad por la magnitud de las actividades consignadas en el instrumento objeto del presente seguimiento; dando como resultado reuniones con las oficinas de TIC's, OCI, así como con las subdirecciones Administrativa y Financiera y de Recolección, Barrido y Limpieza².

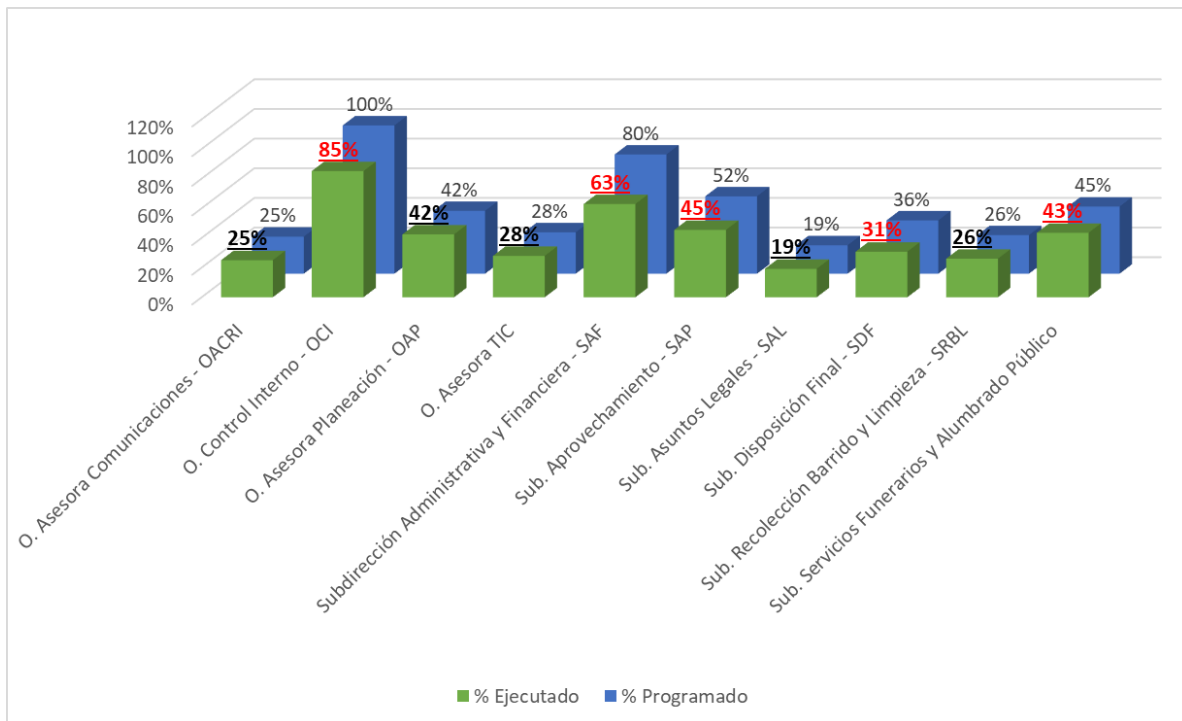
El informe contiene un comparativo por tareas de lo programado para el IV trimestre vs lo ejecutado en el mismo periodo, haciendo especial énfasis en las tareas que no alcanzaron un cumplimiento del 100% para la vigencia; así mismo se presenta el resultado del avance acumulado final para la vigencia 2021 (corte 31/12/2021).

Durante el período y como resultado del análisis de los diferentes procesos, el Plan de Acción Institucional- PAI fue objeto de modificaciones con respecto al % programado de ejecución por tareas (nota actividad 8 procedimiento DES-PC-03 V6 Formulación y Seguimiento del PAI), así como de la eliminación y ajuste en el alcance de las tareas. Por lo anterior, el PAI 2021 pasó de tener 54 actividades principales y 108 tareas³, a estar compuesto en la mitad del periodo por 53 actividades principales situación que se mantuvo para el resto del año; no obstante, las acciones planteadas atienden los 6 objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico Institucional, enmarcándose en 4 Propósitos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “**Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI**” y responden a una meta porcentual programada para la vigencia; cuya responsabilidad de cumplimiento corresponde a las 10 dependencias que conforman la entidad.

² En el caso de las subdirecciones de aprovechamiento y disposición final no fue posible realizar la jornada de trabajo debido al retraso en la entrega y reporte de la información que se presentó para ambas subdirecciones.

³ Según última modificación al PAI, aprobada en CIGD del 28-09-2021

Gráfica 1 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- IV Trimestre 2021

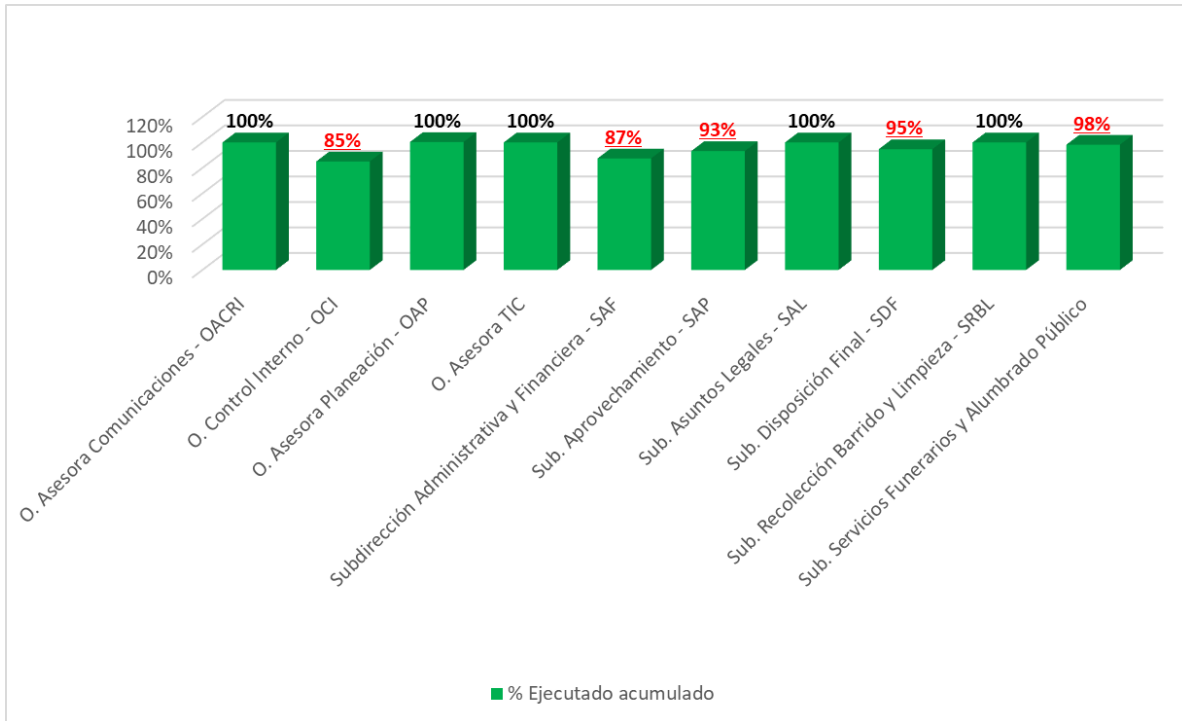


Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Del 100% de las oficinas y dependencias que conforman la UAESP y reportan actividades al PAI, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales -OACRI, la Oficina Asesora de Planeación- OAP, la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- O. TIC's, la Subdirección de Asuntos Legales- SAL y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza- SRBL, que representan el 50% de las áreas, cumplieron el 100% de las tareas programadas para el cuarto trimestre (corte a 31 de diciembre de 2021).

Con respecto al resultado final para la vigencia 2021, el cumplimiento mas bajo frente a lo programado se presenta para la Oficina de Control Interno- OCI con el 85%, la Subdirección Administrativa y Financiera- SAF con el 87%, la Subdirección de Aprovechamiento- SAP con el 93%, la Subdirección de Disposición Final con el 95% y la subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico con el 98%. El resto de oficinas y subdirecciones ejecutaron el 100% de lo programado para el periodo evaluado. En la siguiente gráfica se ilustra lo mencionado.

Gráfica 2 Seguimiento PAI por dependencias por tarea- acumulado corte 31 diciembre 2021



Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento para cada una de las oficinas y subdirecciones, el cual se evaluó a partir de los reportes cuantitativos y cualitativos suministrados por las dependencias y registrados en la matriz; realizando especial énfasis en el porcentaje ejecutado en términos de tareas, para lo cual el equipo de seguimiento al PAI de la OAP formuló la siguiente escala de calificación, con el fin de establecer rangos que permitan medir el cumplimiento de los compromisos formulados:

Tabla 1 Escala de color-Porcentaje de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento	Rango
0%-50%	Critico
51%-79%	Aceptable
80%-100%	Satisfactorio
>100%	Sobre cumplimiento

Fuente: Los autores, 2021.

1.1 Oficina Asesora de Planeación

De la programación realizada por la OAP para el cuarto trimestre de 2021, se adelantó la ejecución y cumplimiento del 100% de las 8 tareas formuladas destacando la superación del rezago de una de las mismas, dando como resultado el cumplimiento del 100% de las actividades programadas para la vigencia 2021.

Tabla 2 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OAP IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Seguimiento a políticas públicas	Verificar la información del reporte de las actividades adelantadas por la UAESP, en el marco del seguimiento a las políticas públicas	50%	50%	100%
Seguimiento al PAAC	Verificar el cumplimiento del PAAC	33%	33%	100%
Seguimiento a las Políticas de MIPG a cargo de la Oficina Asesora de Planeación	Consolidación de avances reportados por las mesas técnicas de apoyo	25%	30%*	100%
Cumplimiento de Plan de Acción de MIPG	Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación del Plan de Acción de MIPG	0%	0%	100%
	Seguimiento al plan de acción de MIPG	25%	25%	100%
Seguimiento al PAAC - Iniciativas Adicionales Plan de Acción de Participación Ciudadana	Formulación y publicación de la Política Institucional de Participación Ciudadana	100%	100%	100%
	Formulación y publicación de la Estrategia de Participación Ciudadana	100%	100%	100%
	Formulación y publicación del Modelo de Relacionamento	100%	100%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

1.2 Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales- OACRI

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales se destaca por el cumplimiento del 100% de las tareas programadas para el período evaluado, el cual aporta el 25% al total de la ejecución para la vigencia. Se destaca el cumplimiento permanente de las acciones formuladas y que para la vigencia dan como resultado una ejecución del 100%.

Tabla 3 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OACRI IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones implementado de trabajo periodístico.	Realizar trabajo periodístico y de diseño para la producción de piezas audiovisuales y gráficas, planeación y aprobación de contenidos en el comité primario y consejo de redacción de la oficina OACRI.	25%	25%	100%
Realizar seguimiento mensual de impactos en medios de comunicación externos, categorizando los contenidos generados.	Realizar el monitoreo diario de noticias en todos medios de comunicación, prensa, radio, televisión y pagina web.	25%	25%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

1.3 Oficina de Control Interno

En el período de análisis la Oficina de Control Interno reporta un cumplimiento del 100% para 5 de las 8 tareas programadas; dos de las tareas restantes presentan cumplimiento con un promedio de 3 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta. La tarea faltante registra solo 5% de cumplimiento en el período frente a un 33% programado.

Frente a la ejecución anual del plan se registra un acumulado de cumplimiento del 85% del 100% programado para el 2021; las tareas que aportaron en la baja ejecución corresponden a resultados en cabeza de terceros, y que serán corregidas por el proceso para la vigencia 2022.

Tabla 4 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI OCI IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Soporte estratégico para la toma de decisiones, agregando valor al desempeño institucional de la UAESP.	100% Informes de auditoría interna realizados y divulgados	33%	38%*	97%
	Alinear el proceso de Evaluación y Mejora de la UAESP con las Normas Internacionales de Auditoría Interna (serie 1000-Normas de atributos) emitido por el Instituto de Auditores Internos	33%	33%	90%
	Plan de mejoramiento institucional operando de forma sistematizada	33%	5%	60%
	80% de No Conformidades tratadas por los procesos de la Entidad.	33%	31%	78%
	80% de las Acciones Correctivas evaluadas como cerradas, respecto a programación de cierre, producto de auditorías internas y externas	33%	29%	68%
Asesoría y formulación de recomendaciones con alcance preventivo y de fomento a la cultura del control	80% Acompañamientos efectuados, según solicitud y demanda.	33%	33%	100%
	100% Actividades de prevención y fomento de la cultura del control realizados (Plan de Mejoramiento, Ejercicio de Auditorías, Campaña PAA, Controles por Procedimientos	33%	75%*	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	100% de requerimientos de entes externos de control monitoreados.	33%	33%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

1.4 Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC programó un total de 16 tareas para la vigencia 2021⁴. Para el cuarto trimestre la O. TIC's programó la ejecución de 11 de las 16 tareas programadas, reportando el avance de 5 tareas adicionales que, si bien no se encontraban programadas para el trimestre, se reportó su avance con el fin de dar cumplimiento a las tareas que se encontraban rezagadas; alcanzando un avance del 28% dando cumplimiento al 100% de lo programado.

Tabla 5 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI O. TIC IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	1. Reuniones con el equipo	25%	25%	100%
	2. Formular y actualizar los procedimientos según corresponda	15%	15%	100%
	3. Elaborar documentos (manuales, políticas, instructivos, entre otros) según lineamientos de MinTic	15%	15%	100%
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)	1. Reuniones con la Subdirección de Asuntos Legales	25%	40%*	100%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	0%	100%*	100%

⁴ Según modificación presentada y aprobada en el CIGD del 17-08-2021.

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	0%	100%*	100%
	4. Socialización de la solución	100%	100%	100%
Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la Uaesp	1. Servicios en la nube	10%	10%	100%
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.	1. Realizar sensibilizaciones al personal de la Entidad a través de los diferentes canales de comunicación interna	24%	24%	100%
MIPG – Mapa de riesgos de Seguridad Digital	1. Realizar reuniones para el seguimiento de los riesgos de seguridad digital	25%	20%**	100%
MIPG – Política de Gobierno Digital	1. Realizar reuniones con las dependencias (si aplica).	45%	40%**	100%
	2. Publicación DataSet en el Portal: datosabiertosbogota.gov.co	25%	50%*	100%
Desarrollo e implementación de un módulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación – OAP	1. Reuniones con la Oficina Asesora de Planeación – OAP	0%	30%*	100%
	2. Elaborar los documentos de diseño de los parámetros establecidos para el desarrollo del software	0%	15%*	100%
	3. Desarrollo de la aplicación de acuerdo a las necesidades y parámetros establecidos	0%	30%*	100%
	4. Presentación, entrega y capacitación del software	100%	100%	100%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

**Se reporta una ejecución menor a lo programado debido a que se reportó un sobre cumplimiento en periodos anteriores.

Se resalta la gestión de la O. TIC´s durante el III y IV trimestre, ya que paso de ser el área que presentó mayor nivel de incumplimiento en el II trimestre en relación con el resto de las dependencias de la entidad, para convertirse en una de las 5 dependencias que alcanzaron un cumplimiento del 100% de lo programado.

1.5 Subdirección Administrativa y Financiera

La Subdirección Administrativa y Financiera programó un total de 21 tareas para la vigencia 2021, estas tareas hacen parte de 8 actividades principales. Para el cuarto trimestre la SAF programó la ejecución de 20 de las 21 tareas programadas para la vigencia, alcanzando un avance del 63% ejecutado sobre un 80% programado; se destacan 4 tareas que tuvieron un incumplimiento en su ejecución para la vigencia 2021 así:

Tabla 6 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SAF IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 847 de 2019	Actualizar la documentación del proceso de servicio al ciudadano, con su debida aprobación.	50%	75%*	100%
Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014	2 puntos de atención presencial en funcionamiento.	50%	15%	65%
	Adelantar los trámites correspondientes para implementar la interfaz entre el aplicativo SDQS y Orfeo	50%	30%	50%
Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	Actualizar los procedimientos de gestión documental	50%	20%**	100%
	Actualizar PGD (Programa de Gestión Documental)	50%	30%**	100%
	Actualizar el PINAR (Plan Institucional de Archivo)	50%	0%**	100%
	Aprobación de TRD por el Comité Interno de Archivo	50%	0%**	100%
	TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo	50%	20%	50%
Efectuar el levantamiento de inventario de los	Llevar a cabo la organización y clasificación de la documentación del	40%	100%*	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
consecutivos de correspondencia de las vigencias 2012 a 2017.	consecutivo de correspondencia al 100%.			
	Realizar el levantamiento del inventario de los consecutivos de correspondencia 100%.	40%	100%*	100%
	Rotular las carpetas de los consecutivos de correspondencia al 100%.	40%	100%*	100%
Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL	Seguimiento a la funcionalidad del sistema SI CAPITAL según requerimientos.	50%	50%	100%
	Realizar cierres oportunos de los módulos que integran el sistema SI CAPITAL	50%	50%	100%
	Realizar conciliaciones al interior de la SAF.	50%	50%	100%
Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)	Plan de Integridad Ejecutado en un 90%	50%	53%	121%
	Plan de intervención para el mejoramiento del clima laboral, ejecutado en un 90%	50%	42%	167%
	Plan de Capacitación Ejecutado en un 90%	50%	138%	273%
	Plan de Bienestar Ejecutado en un 90%	50%	58%	200%
	Cumplir los requisitos del Sistema para obtener una evaluación del 90/100.	50%	75%	178%
Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas	Ejecutar el plan de mantenimiento en el 90%.	0%	0%	100%
Construcción y habilitación sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano.	Construcción sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano al 55%.	100%	29%	29%

Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

**Se reporta una ejecución menor a lo programado debido a que se reportó un sobre cumplimiento en periodos anteriores.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes manifestados por la SAF por actividad principal para aquellas tareas que presentaron un incumplimiento para la vigencia 2021:

1. Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014: esta actividad está compuesta por dos tareas, ambas fueron incumplidas para la vigencia 2021, la tarea relacionada con *“2 puntos de atención presencial en funcionamiento”* estableció la instalación de dos puntos presenciales de atención a la ciudadanía, uno se ubicaría en la sede Av caracas de la entidad, el cual fue instalado y se encuentra en funcionamiento y el otro en la sede Alquería, este último solo alcanzó una construcción del 16% sobre un 55% programado, su ejecución dependía del desarrollo del contrato No 692-2020; sin embargo, de acuerdo con lo reportado y mencionado por la subdirección en las reuniones de seguimiento al PAI, se presentaron algunos retrasos en la ejecución de la obra debido a vicios ocultos encontrados en la construcción, lo anterior, sumado a algunos retrasos en la ejecución por parte del contratista.

La segunda tarea relacionada con *“Adelantar los trámites correspondientes para implementar la interfaz entre el aplicativo SDQS y Orfeo”* solo alcanzó una ejecución del 50%, razón por la cual esta tarea será incluida en la formulación del PAI para la vigencia 2022 con el fin de dar continuidad a la gestión desarrollada por la subdirección.

2. Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015: esta actividad está compuesta por cinco tareas, la tarea relacionada con *“TRD Convalidadas por el Consejo Distrital de Archivo Unificar en solo producto”* presentó un incumplimiento para la vigencia 2021, ya que su ejecución dependía de la aprobación de las Tablas de Retención Documental- TRD por parte del Consejo Distrital de Archivo- CDA; si bien el área encargada remitió al CDA los documentos para su aprobación y recibió concepto con solicitud de ajustes, no fue posible contar con el producto esperado de TRD convalidadas por el CDA; razón por la cual esta tarea fue incluida en la formulación del PAI para la vigencia 2022 modificando su alcance con el fin de medir explícitamente la gestión de la entidad.
3. Construcción y habilitación sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano: esta actividad está compuesta por una única tarea, la cual presentó un incumplimiento en la vigencia 2021, tal y como fue descrito en párrafos anteriores la obra presentó varios retrasos de acuerdo a lo reportado por la subdirección en: *“la aprobación y legalización de ítems no previstos y el proceso de radicación y subsanación de observaciones de tipo técnico y jurídico en Curaduría Urbana, así como los trámites de expedición de resoluciones, liquidación de expensas y facturación de la licencia de construcción”*, lo cual superó el tiempo programado; por lo anterior, esta actividad fue incluida en la formulación del PAI para la vigencia 2022 con el fin de realizar la

ejecución de trabajos relacionados con excavaciones, demoliciones y construcción para así cumplir con la meta establecida desde la subdirección.

Con respecto a las tareas que presentan un sobre cumplimiento, todas están relacionadas con el “*cumplimiento de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano-MIPG*”, al respecto, la SAF solicitó una modificación al PAI con el fin de reducir este sobre cumplimiento a partir del aumento del umbral en las metas propuestas para la vigencia asociadas a estas tareas, esta modificación fue aprobada en el CIGD del 17/08/2021.

1.6 Subdirección de Asuntos Legales

La Subdirección de Asuntos legales formuló 4 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 2 actividades principales.

Para el cuarto trimestre del año, la subdirección de Asuntos legales proyectó la ejecución de 3 de las 4 tareas formuladas, el cumplimiento de las actividades programadas fue del 100%, lo que representa un avance del 19% sobre el total programado por la SAL en el PAI para la vigencia 2021 así:

Tabla 7 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Asuntos legales IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Publicación de los procesos de contratación en el sistema de compra pública	Generar mensualmente documento donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.	25%	25%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral I (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Seguimiento a las políticas de MIPG de la Subdirección de Asuntos Legales	Registrar en la página web de la Unidad en el enlace " http://www.uaesp.gov.co/content/proyecto-actos-administrativos " explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos.	0%	0%	100%
	Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.	20%	0%*	100%
	Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.	20%	20%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Si bien la subdirección programo la ejecución de la tarea para el cuarto trimestre, se reporta en 0% su ejecución, debido a que la tarea se cumplió al 100% en el I Semestre.

1.7 Subdirección de RBL

Esta subdirección se destaca por dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas para el período, reflejándose en el resultado para la vigencia, el cual alcanza el 100% de ejecución y que se encuentra soportado en las evidencias aportadas por el proceso.

Tabla 8 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SRBL IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	Implementar los proyectos contenidos en los siguientes programas en los que tiene la competencia la Subdirección: 1.	28%	28%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	Programa Institucional para la prestación del servicio, 2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia, 3. Programas de Barrido y Limpieza 4. Programa de lavado de áreas públicas, 5. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles, 6. Programa de residuos especiales, 7. Programa de ruralidad, 8. Programa de Gestión del Riesgo			
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de aseo.	24%	24%	100%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para	Elaborar y ejecutar el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios.	24%	24%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.				
Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	Contar con los contratos para recolectar los residuos de arrojado clandestino y garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, a través de la interventoría.	0%	0%	100%
	Planear el plan de recolección en ASE 4 para optimizar la atención de los puntos críticos. Actualización de la georreferenciación de puntos críticos identificar puntos de acopio organizar frecuencias de recolección.	80%	80%	100%
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones	Cumplimiento al seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos	0%	0%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

1.8 Subdirección de Aprovechamiento

La Subdirección de aprovechamiento formuló 24 tareas para la vigencia 2021, las cuales se abordan a través de 10 actividades principales.

Para el cuarto trimestre del año, la subdirección de Aprovechamiento proyectó la ejecución del 100% de sus actividades programadas; lo que representa un avance del 45% ejecutado de un 52% programado. Se destacan 4 tareas que tuvieron un incumplimiento en su ejecución para la vigencia 2021 así:

Tabla 9 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Aprovechamiento IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Operación de bodegas de reciclaje para la recepción y transformación de material aprovechable	Alquilar, adecuar y mantener en operación, bodegas de recepción y transformación de material aprovechable que son administradas por las organizaciones de recicladores	25%	25%	100%
	Adecuación de terrenos y gestión de predios	100%	100%	100%
	Determinación de tecnología y elementos necesarios	100%	100%	100%
Adecuación de terrenos y compra de tecnología y capital de trabajo para la transformación de materiales aprovechables	Adquirir de tecnología, equipos y elementos	100%	100%	100%
	Identificar, caracterizar y georreferenciar áreas potenciales para los predios	20%	40%	100%
	Adecuación de predios	20%	70%	100%
Gestión de predios para la implementación de proyectos de aprovechamiento	Compra de 6 bodegas en María Paz para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento	20%	55%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Vinculación de organizaciones de recicladores en la separación y clasificación de RCD	Contratación y seguimiento a organizaciones de recicladores para la operación de la separación de RCD y sensibilización al ciudadano	20%	20%	100%
Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos	Realizar las adecuaciones locativas, arquitectónicas y la construcción de la planta de transformación de residuos orgánicos, ubicada en la Localidad de Ciudad Bolívar, mochuelo alto, a fin de garantizar los procesos de aprovechamiento, estandarización y modernización tecnológica de las plantas de aprovechamiento de orgánicos de a cargo de la UAESP.	20%	40%	100%
	Construcciones de infraestructura (s) para aprovechamiento de residuos orgánicos, incluye esquemas de transporte	20%	25%	60%
Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos	Estudio de caracterización de residuos orgánicos	20%	10%	60%
	Realización de estudios de investigación, desarrollo e innovación para la gestión de residuos orgánicos	20%	10%	70%
Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	Modernización para captura de datos del RURO y RUOR de la subdirección de aprovechamiento	20%	25%	100%
	Compra de vehículos y herramientas de apoyo	20%	0%	35%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	para la tecnificación de la población recicladores			
	Diseño y desarrollo de los proyectos de gerencia de datos y sistemas de información	20%	20%	100%
Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP	Contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y actividades sociales y técnicas	20%	20%	100%
	Adquisición de material distintivo de la UAESP y servicios logísticos para desarrollar eventos y/o actividades de posicionamiento de la misma	20%	30%	100%
Realización de actividades de sensibilización y construcción de cultura ciudadana	Desarrollo de los proyectos y proceso de construcción de cultura ciudadana y sensibilizaciones en manejo integral de residuos sólidos y los demás servicios a cargo de la UAESP	20%	20%	100%
	Adquisición de material pedagógico para el desarrollo de actividades de formación acompañamiento y seguimiento en el manejo de residuos sólidos y formalización de recicladores y organizaciones	20%	20%	100%
	Desarrollo de los procesos de Gestión Social Territorial formalización de recicladores y organizaciones actualización del censo y	20%	20%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	carnetización de recicladores de oficio basado en el Censo realizado por la Universidad Javeriana y registro RURO			
Fortalecimiento de organizaciones	Estructuración de modelos de aprovechamiento de orgánicos y plásticos para la ciudad	20%	20%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos del manejo integral y aprovechamiento de residuos; así como, de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	20%	20%	100%
	Desarrollo de proyectos estratégicos de fortalecimiento a organizaciones y comunidad para el manejo integral y aprovechamiento de residuos, así como de proyectos de reciclaje aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos	20%	25%	100%
	Desarrollo de los proyectos de innovación y política pública en el aprovechamiento de residuos sólidos	20%	20%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes reportados por la Subdirección de Aprovechamiento por actividad principal para aquellas tareas que presentaron un incumplimiento para la vigencia 2021:

1. Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos: la actividad está compuesta por dos tareas, ambas presentaron un incumplimiento para la vigencia 2021, alcanzando una ejecución del 60% cada una; de acuerdo con lo reportado por la subdirección ambas tareas fueron incluidas para su ejecución dentro del convenio realizado con la universidad Distrital.
2. Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos: la actividad está compuesta por dos tareas, la tarea relacionada con el “*Estudio de caracterización de residuos orgánicos*” presentó un incumplimiento para la vigencia 2021, alcanzando una ejecución del 70%; al igual que las tareas anteriormente descritas su ejecución fue incluida dentro de un convenio realizado con la universidad Distrital.
3. Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento: la actividad se compone de 3 tareas, solo una de las tareas relacionada con la “*Compra de vehículos y herramientas de apoyo para la tecnificación de la población recicladores*” presentó un incumplimiento alcanzando un avance del 35%, de acuerdo con lo reportado por la subdirección si bien se realizó el análisis técnico a los triciclos que fueron entregados por la Unidad durante la vigencia 2020, no se realizó la compra de vehículos programada para la vigencia 2021, se espera con este análisis definir la mejor alternativa de transporte de residuos aprovechables en la vigencia 2022.

Debido a las dificultades anteriormente descritas para las tareas que fueron incumplidas en la vigencia 2021, todas fueron programadas para su ejecución en la formulación del PAI 2022.

Finalmente, se resalta que, si bien la SAP reporta un avance del 100% para la mayoría de sus tareas, a la fecha del informe no fue posible validar el avance del cumplimiento por parte de la OAP, en especial para lo correspondiente con los meses de septiembre, octubre y noviembre; debido a que no fueron cargados los soportes y evidencias en el drive destinado por la OAP para tal fin.

1.9 Subdirección de Disposición Final

La Subdirección de Disposición Final formuló 13 tareas para la vigencia 2021⁵, para el cuarto trimestre del año, se programó la ejecución del total de las tareas formuladas, alcanzando un avance del 31% sobre el 36%. Se destaca el incumplimiento para 2 de las tareas programadas así:

Tabla 10 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI Disposición final IV Trimestre 2021

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final	Producto: 1- Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad ciudad bolívar	27%	27%	34%
	Tarea: 1.1. Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños.			
	Producto: 2- Documento con los Estudios de factibilidad para el sistema de aprovechamiento y valorización de residuos mediante el tratamiento térmico.	33%	33%	100%
	Tarea: 2.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.			
	Producto:	33%	33%	100%

⁵ Según modificación presentada y aprobada en el CIGD del 28-09-2021

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	<p>3- Documento con los Estudios de factibilidad para el sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Doña Juana del distrito capital, mediante el tratamiento térmico.</p> <p>Tarea: 3.1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los estudios y diseños.</p>			
Realizar seguimiento a la separación, traslado del material de rechazo (RSO) y acopio transitorio de los residuos de construcción y demolición – RCD que están mezclados y provienen de los puntos críticos y/o de arrojado clandestino de la ciudad de Bogotá.	<p>Producto: Ejecución y seguimiento del Contrato suscrito para el manejo de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojado clandestino del Distrito.</p> <p>Tarea: Separar y clasificar el 25% de los residuos provenientes de puntos críticos.</p>	30%	30%	100%
Realizar Seguimiento al cumplimiento del laudo arbitral por parte del operador del RSDJ	<p>Producto: Cumplimiento actividades asociadas al laudo arbitral por parte del operador del RSDJ.</p> <p>Tarea: Efectuar seguimiento a los compromisos del Operador CGR según el laudo Arbitral</p>	27%	27%	100%
Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social	<p>Producto: Suscripción y ejecución de Convenios de Educación con las Universidades Públicas (UNAD, UN, UPN y UDFJC). En donde se brindará hasta dos SMLMV por semestre a cada uno</p>	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	<p>de los estudiantes activos de estas universidades y que habitan en la zona de influencia indirecta del RSDJ.</p> <p>Tarea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar Seguimiento al Cumplimiento de las actividades asociadas al plan de gestión social 2. Adelantar estudios previos y todo el proceso contractual, para llevar a cabo la suscripción y ejecución de los convenios de educación en beneficio de los estudiantes de las Universidades públicas que habitan en el All de los predios Doña Juana. 			
Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social	<p>Producto:</p> <p>Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terraza..." • Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." • Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad..." • Medida # 8: "...Fortalecer el 	27%	39%*	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	<p>equipamiento social y recreativo de la zona...” Medida # 9: “...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico...”</p> <p>Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2 - 1, Avanzar en la compra de los predios pendientes de adquirir. 2, Adelantar proceso contractual, para llevar a cabo la reforestación y el mantenimiento de los predios adquiridos. 			
	<p>Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2: “... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terraza...” • Medida # 5: “... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo...” • Medida # 7: “... Apoyar técnica y financieramente la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad...” 	27%	13%	84%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	<ul style="list-style-type: none"> Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." <p>Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida # 5 - <ol style="list-style-type: none"> Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020. Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020. 			
	<p>Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medida # 2: "... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazza..." Medida # 5: "... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo..." Medida # 7: "... Apoyar técnica y financieramente 	6%	6%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	<p>la implementación de proyectos de compostaje con la comunidad...”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 8: “...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona...” Medida # 9: “...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico...” <p>Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 7 - Hacer seguimiento a la ejecución del Contrato N°UAESP-632-2020 celebrado entre la UAESP e INGEVEC S.A.S. 			
	<p>Producto: Seguimiento a medidas de compensación Resolución CAR 2320 de 2014, Artículo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medida # 2: “... Una vez sean adquiridos estos predios, deberán ser reforestados ...terrazza...” • Medida # 5: “... Garantizar el 100 % de cobertura del servicio de alcantarillado de la vereda Mochuelo alto y Mochuelo bajo...” • Medida # 7: “... Apoyar técnica y financieramente la implementación de 	27%	27%	100%

Actividad principal	Producto/Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado trimestral (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
	proyectos de compostaje con la comunidad... • Medida # 8: "...Fortalecer el equipamiento social y recreativo de la zona..." Medida # 9: "...Impulsar el proceso de legalización y saneamiento predial del jardín infantil del Barrio Patico..." Tarea: Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: • Medida # 8 y 9- Hacer seguimiento al contrato de obra de construcción del Jardín y CDC del barrio Los Paticos.			

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

*Se realizó la ejecución del 100% de lo programado, sin embargo, se reporta la ejecución del rezago correspondiente a periodos anteriores.

A continuación, se desagrega el detalle de los inconvenientes reportados por la SDF por actividad principal para aquellas tareas que presentaron un incumplimiento para la vigencia 2021:

1. Realizar estudios para la contratación de la implementación del nuevo modelo de gestión integral de residuos sólidos en disposición final: la actividad está compuesta por 3 tareas, la tarea relacionada con *"Adelantar el proceso de selección para la Contratación de los estudios y diseños"* y cuyo producto es *"Documento con los Estudios y diseños detallados a nivel de fase 3 y para disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario predio Doña Juana localidad Ciudad Bolívar"*, presentó un incumplimiento para la vigencia 2021, alcanzando un cumplimiento del 34%, esta tarea mantuvo un retraso durante todo el periodo; lo anterior, debido a que fue necesario realizar la modificación y ajuste de los Estudios Previos y los demás documentos precontractuales cuyo objeto final se estableció como

"Elaboración de los estudios y diseños detallados definitivos fase 3 del relleno sanitario junto con la modificación de licencia y elaboración de Estudio de Impacto Ambiental para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ", de acuerdo con lo indicado por el ANLA.

2. Cumplir con las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: la actividad está compuesta por 4 tareas, la tarea relacionada con "Efectuar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de acción y seguimiento de gestión social: • Medida # 5 - 1, Hacer seguimiento al contrato derivado del proceso No. CMA-04-2020. 2, Hacer el proceso de contratación de la obra, de acuerdo a los estudios adelantados, en el marco del proceso No. CMA-04-2020", presentó un incumplimiento para la vigencia 2021, alcanzando una ejecución del 84%, ya que, el contrato establecido para su ejecución Contrato UAESP-752-2020 fue reiniciado el día 21 de diciembre de 2021, por lo que la nueva fecha de terminación del contrato es el 23 de marzo de 2022.

Por lo anterior, las actividades anteriormente descritas fueron formuladas en el PAI 2022.

1.10 Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

El proceso programó para el último trimestre 8 actividades cuyo cumplimiento alcanzó un 98% en el período, se destaca la actividad relacionada con la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios, que reporta solo el 16% para el último mes, afectando de esta manera el logro del 100% de la meta, así como para el consolidado de la vigencia que llega solo al 98% de cumplimiento.

Tabla 11 Cumplimiento de tareas-seguimiento PAI SSFAP IV Trimestre 2021

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 500 de 2003 y sus modificaciones	Cumplimiento al seguimiento del MUAP a través del Comité de Alumbrado Público del Distrito Capital	100%	100%	100%
Modernización a tecnología LED de	Establecer plan de Modernización con el	28%	28%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
21,334 Luminarias durante el 2021 en algunas Zonas del Distrito Capital	operador de red, en compañía de la Interventoría.			
Reponer los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0, que estén en falla y no sean reparados como parte de la operación y mantenimiento del sistema.	Revisar informe de Reposición de los activos del servicio de alumbrado público asociados a zonas de cesión del Distrito Capital activos denominados Nivel 0 presentado por Interventoría respecto del operador.	50%	50%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato interadministrativo 355 de 2020 suscrito con la Universidad Nacional para la interventoría de la prestación del Servicio de Alumbrado Público.	Análisis mensual del informe de interventoría	28%	28%	100%
Realizar la supervisión, control y ejecución al contrato para la interventoría de la prestación de los Servicios funerarios	Análisis mensual del informe de interventoría	28%	16%	88%
Adelantar los documentos técnicos que sirve de insumo para los procesos de contratación necesarios para la revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	Elaborar los documentos técnicos tendientes a la adecuación, revitalización y/o modernización de los Cementerios de propiedad del Distrito	25%	25%	100%
Autorizar 3.396 subsidios funerarios a	Realizar seguimiento a la autorización de	28%	28%	100%

Actividad principal	Tarea	Meta trimestral (%)	Ejecutado acumulado (%)	Ejecutado acumulado vigencia 2021 (%)
población en condición de vulnerabilidad	los Subsidios Funerarios			

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021

2 Seguimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional

El Plan de Acción Institucional se desempeña como uno de los instrumentos de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional y especialmente en lo que corresponde al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos establecidos para la Entidad.

Para la vigencia 2020 – 2024 la planeación estratégica formuló 6 objetivos así:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Participación Ciudadana
3. Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos
4. Cultura Ciudadana
5. Gestión de Alumbrado Público
6. Gestión de Servicios Funerarios

A partir de las modificaciones realizadas y presentadas por la OAP en el CIGD del 29/06/2021, el PAI 2021 abordó acciones relacionadas con los 6 de los objetivos estratégicos. A continuación, se muestra la relación entre los objetivos estratégicos y las áreas que intervienen en su cumplimiento para el IV trimestre de la vigencia:

Tabla 12 Relación de los objetivos estratégicos con las dependencias de la UAESP- PAI 2021

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas IV trimestre	% Programado IV trimestre (tareas)	Ejecutado (%)
Cultura Ciudadana	Subdirección de Aprovechamiento	3	3	0,99%	100%
Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	6	4	26%	100%
	Subdirección de Aprovechamiento	21	21	27,82%	92%
	Subdirección de Disposición final	14	10	36%	92%

Objetivo estratégico	Dependencia	# Tareas programadas PAI 2021	# Tareas programadas IV trimestre	% Programado IV trimestre (tareas)	Ejecutado (%)
Fortalecimiento Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones	2	2	25%	100%
	Oficina Asesora de Planeación	5	4	30%	100%
	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC	18	14	13%	100%
	Oficina de Control Interno	8	8	100%	87%
	Subdirección Administrativa y Financiera	21	15	48%	90%
	Subdirección de Asuntos legales	2	1	13%	100%
Gestión de Alumbrado Público	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	10%	100%
Gestión de Servicios Funerarios	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	3	3	23%	96%
Participación ciudadana	Oficina Asesora de Planeación	3	3	13%	100%

Fuente: Matriz PAI- UAESP, 2021.

Así las cosas, se destaca la proporción de avance relacionada para los objetivos estratégicos de Fortalecimiento institucional y Economía circular; ya que la mayoría de las áreas aportan al cumplimiento del primer objetivo y para el segundo caso, los esfuerzos son aportados por el 60% de las áreas misionales de la entidad.

Se destaca la Subdirección de Aprovechamiento, cuyas actividades programadas en el IV trimestre han contribuido en mayor proporción con el objetivo estratégico de Economía Circular en el Manejo Integral de Residuos (52%), esto, con respecto al resto de subdirecciones que aportan a dicho objetivo.

Con respecto al cumplimiento del objetivo estratégico de fortalecimiento institucional se destaca la Subdirección Administrativa y Financiera quien aporta con el 80% para el cumplimiento del mismo.

3 Modificaciones al PAI

A continuación, se detallan las modificaciones al PAI para aprobación del CIDG o las incorporadas en cumplimiento del procedimiento con corte al 31 de diciembre de 2021:

3.1 CIDG del 08/11/2021

Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza-SRBL

La SRBL realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 24/09/2021 para el ajuste de los % de la columna K "Impacto de la actividad en el proyecto", ya que resultado de la auditoría OCI se encontró que dicha columna no contenía datos:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	PRODUCTO ESPERADO	% IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN EL PROYECTO
Garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	Cumplir con la implementación de los proyectos establecidos en el PGIRS para el 2021	20%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y disposición final de los residuos.	Cumplir con las obligaciones y reglamentación del esquema de aseo de Bogotá D.C.	20%
Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	Cumplir con las obligaciones y reglamentación del esquema del esquema de hospitalarios	20%
Gestionar y recolectar los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	Garantizar la recolección y disposición de los residuos de arrojo clandestino	10%
	Optimizar la recolección de puntos críticos en el ASE 4.	10%
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006	Actualización de la georeferenciación de los puntos críticos.	20%

ACTIVIDAD PRINCIPAL	PRODUCTO ESPERADO	% IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN EL PROYECTO
(PMIRS) y sus modificaciones		

Subdirección Administrativa y Financiera- SAF

La SAF realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 22/10/2021 así:

1. Servicio Al Ciudadano

- **Actividad:** Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014
 - **Tarea 2:** Desarrollo interfaz entre SDQS y Orfeo: Se reformula esta tarea debido a que hubo retrasos en la actualización del sistema de gestión documental Orfeo, con el ánimo de optimizar en cumplimiento del PAI – SAF se realiza el cambio así:
Cambio Tarea: Adelantar los trámites correspondientes para implementar la interfaz entre el aplicativo SDQS y Orfeo.

2. Gestión Documental

- **Actividad:** Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019.
Cambio actividad: Efectuar el levantamiento de inventario de los consecutivos de correspondencia de las vigencias 2012 a 2017.
 - **Tarea 1:** Transferencias realizadas en un 20% de acuerdo al plan.
Cambio tarea: Llevar a cabo la organización y clasificación de la documentación del consecutivo de correspondencia al 100%, la razón. (La no aprobación de las tablas de retención documental).
 - **Tarea 2:** Expedientes Digitalizados como resultado de las transferencias primarias en un 50%/.
Cambio tarea: Realizar el levantamiento del inventario de los consecutivos de correspondencia 100%. (Se reformula esta tarea debido a la no aprobación de las tablas de retención documental).
 - **Tarea 3:** Consolidación de los inventarios del archivo central producto de las transferencias documentales primarias.
Cambio tarea: Rotular las carpetas de los consecutivos de correspondencia al 100%.

3. Apoyo Logístico

- **Actividad:** Adecuación sede sur (Alquería).

Cambio actividad: Construcción y habilitación sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano.

- **Tarea 1:** Adecuar la sede SUR para atención al usuario.
- **Cambio tarea:** Construcción sede sur (Alquería) punto atención al ciudadano al 55%. (La razón del cambio es por retrasos en la ejecución del contrato de adecuación debido a vicios ocultos, los cuales obligaron a realizar modificaciones en el contrato y así mismo en el proyecto inicialmente propuesto).

Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – O. TIC’s

La O. TIC’s realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 28/10/2021 para la redistribución de los % incluidos en la columna K “% IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN EL PROYECTO”, debido a la eliminación de la actividad “Adecuación tecnológica en la sede Alquería-15%” (aprobada en CIGD del 17/08/2021) así:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	% IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN EL PROYECTO
Implementación del MSPI dentro de la Entidad	40% 20%
Repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase II)	10%
Elaboración Plan de Contingencia de la continuidad de los servicios TI de la UAESP	20%
Sensibilizar en el uso de la herramienta de mesa de ayuda al personal de la entidad.	10%
MIPG - Mapa de riesgos de Seguridad Digital	5% 10%
MIPG - Política de Gobierno Digital	10%
Desarrollo e implementación de un modulo de gestión para automatización de los procesos presupuestales de la Oficina Asesora de Planeación - OAP	20%

Subdirección de Aprovechamiento

La SAP realizó solicitud y presentación de modificaciones al PAI mediante acta del 30/10/2021 para la definición de fechas en algunas actividades donde no se encontraba el dato así:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	PRODUCTO ESPERADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Vinculación de organizaciones de recicladores en la separación y clasificación de RCD	Disminución del impacto social y paisajístico de los RCD dispuestos de manera desordenada por el ciudadano	1/02/2021	31/10/2021
Desarrollo de iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos	Implementadas iniciativas de aprovechamiento de residuos orgánicos	1/02/2021	31/10/2021
		1/02/2021	31/10/2021
Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos	Caracterización de población recicladora y de los residuos orgánicos	1/02/2021	31/10/2021
		1/02/2021	31/10/2021
Modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	Avance en la modernización tecnología para la operación del servicio de aprovechamiento	1/02/2021	31/10/2021
		1/02/2021	31/10/2021
		1/02/2021	31/10/2021
Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP	Operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de la aprovechamiento y soporte a la UAESP	1/02/2021	31/10/2021
		1/02/2021	31/10/2021

Así mismo, se solicitan los siguientes cambios:

- **Actividad:** Realización de estudios de caracterización de recicladores e investigación sobre la gestión de residuos
 - **Tarea 1:** Realización de estudios de caracterización de residuos orgánicos
Cambio tarea: Estudio de caracterización de residuos orgánicos
- **Actividad:** Desarrollo de la operación logística para desarrollar eventos, actividades y proyectos del área de aprovechamiento y soporte a la UAESP
 - **Tarea 1:** Contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y actividades sociales y técnicas

Entregable tarea 1: Documentos de ejecución de servicios de logística y transporte

Cambio entregable tarea 1: Contrato de flotilla

4 Conclusiones y recomendaciones

- Se destaca como fortaleza la disposición de las áreas y dependencias convocadas a las reuniones de seguimiento al PAI quienes participaron y atendieron dichas convocatorias.
- Se destacan la OACRI, la OAP, la O. TIC's, la SAL y la S. RBL quienes para el final de la vigencia alcanzaron un cumplimiento del 100% de lo ejecutado sobre lo programado.
- Las tareas cuyo resultado al final del ejercicio fue de incumplimiento, mantuvieron un comportamiento de rezago durante toda la vigencia, a pesar de los esfuerzos de las subdirecciones involucradas no fue posible finalizar ni dar óptimo cierre para el 2021.
- Se recomienda a todas las áreas de la entidad remitir de manera oportuna los reportes del PAI mes a mes en cumplimiento del procedimiento DES-PC-03 V6 Formulación y Seguimiento del PAI, así como realizar el cargue de las evidencias que correspondan y soporten el avance reportado con el fin de facilitar el seguimiento y monitoreo de la herramienta a cargo de la OAP.
- Además de las recomendaciones registradas en el análisis del comportamiento del PAI para cada área y de manera general, la OAP convoca a todos los procesos al análisis de sus planes, con el fin de identificar fallas y posibles soluciones que contribuyan a realizar una planeación óptima para la vigencia 2022, y permita mejorar los resultados del año 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

BOGOTÁ The Bogotá logo graphic consists of three yellow stars of varying sizes arranged in a triangular pattern above the word 'BOGOTÁ'.